



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2016.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2016.
- Quedar enterados de la Demanda interpuesta Procedimiento Ordinario 427/2016.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras: para “Construcción de 6 viviendas VPT en el Sector Los Pozos 1ª Fase Capítulos 1, 2 y 3 del proyecto básico” sita en la parcela resultante de la agregación-segregación de las parcelas 4.1 a 4.8 del Sector Los Pozos, calle Islas Canarias, 11; para “Modificación de centro de transformación intemperie a 15 Kv de 25 KVA a 100 KVA y red de baja tensión para cesión a Unión Fenosa Distribución” sito en la parcela 3 del polígono 58; para Construcción de 5 V.P.O. y garajes en Sector Terrero Blanco, parcelas 137, 138, 139, 140 y 141 (1ª Fase), correspondientes a la calle Azorín, números 10, 12, 14, 16 y 18; y para realización de ampliación de red de gas natural (48.50 m.l.), en calle Méndez Núñez, 5.
- Conceder licencia urbanística integrada de actividad y obra para “Demolición de edificación con cambio de alineación y construcción de vivienda y farmacia” en la que se ejercerá la actividad de “oficina de farmacia”, en Plaza Valdelomar, 2.
- Conceder licencia urbanística de actividad para “Clínica veterinaria” en c/ Prim, 15 bajo.
- Aprobar las bases específicas que han de regir la selección de trabajadores temporales a través del Plan Extraordinario por el empleo de Castilla-La Mancha.
- Aprobar las bases específicas que han de regir la convocatoria de una plaza de personal laboral temporal, para cubrir una baja de maternidad de un Fisioterapeuta para el Centro de Atención Temprana, y creación de bolsa de trabajo.
- Conceder cambio de titularidad de la sepultura sita en el Patio de Santa Ana.
- Admitir a trámite reclamaciones de responsabilidad patrimonial, y remitir expediente al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha por caída en la vía pública.
- Aprobar el gasto de 950 euros, en concepto de premios para la convocatoria del XXXVIII Certamen Local de Belenes.
- Acordar la devolución de ingresos indebidos.
- Proceder a la anulación y emisión de recibos por consumo de agua potable.
- Conceder el Premio a la Solidaridad Eusebio Ortega Torres 2016, dotado con un importe de 3.000 euros.

- Conceder subvenciones económicas a deportistas individuales, por la participación en competiciones federadas oficiales de ámbito nacional o internacional, durante el año 2016.
- Aprobar el gasto de 63.000 euros a favor de la empresa adjudicataria del Complejo Deportivo de la Piscina Climatizada, como subvención al resultado negativo de la explotación del servicio.
- Proceder a la devolución de fianzas constituidas por licencias de obras y por gestión de residuos.
- Adjudicar el contrato del servicio de catering del Centro de Alzheimer de Daimiel, a favor de ISMAEL Y GRACI, S.L., por un periodo de dos años, y en el precio de 4,10 € más 0,41 euros correspondientes al IVA por el almuerzo, y designar responsable del contrato.
- Adjudicar el contrato del servicio de catering del Centro Ocupacional Azuer de Daimiel, a favor de ISMAEL Y GRACI, S.L., por un periodo de un año, y en el precio de 4,10 € más 0,41 euros correspondientes al IVA, y designar responsable del contrato.
- Adjudicar el contrato del servicio de catering del Centro de Mayores de Daimiel, a favor de ISMAEL Y GRACI, S.L., por un periodo de un año, y en el precio de 4,10 € más 0,41 euros correspondientes al IVA por el almuerzo, y de 1,70 € más 0,17 € correspondientes al IVA por la merienda, y designar responsable del contrato.
- Adjudicar el contrato del Servicio de Fisioterapia del Centro de atención a personas con discapacidad intelectual Azuer a la empresa SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD-ESPAÑA S.L., por un periodo de dos años, en el precio de 19,01 euros / hora (IVA excluido), y designar responsable del contrato.
- Adjudicar el contrato del Servicio de Logopedia del Centro de Servicios Sociales y del Centro de Alzheimer, a la empresa SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD-ESPAÑA S.L., por un periodo de dos años, en el precio de 17,98 euros / hora (IVA excluido), y designar responsable del contrato.
- Adjudicar el contrato del Servicio de Talleres Ocupacionales de la Unidad de memoria del Centro de Mayores de Daimiel a la asociación TE AYUDO, por un periodo de dos años, en el precio de 12,40 euros / hora (IVA excluido), y designar responsable del contrato.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 25 de noviembre de 2016
EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo

